

## POLITICA NUEVA

La sesión celebrada ayer por el Congreso fué plenamente confirmatoria de lo que en nuestro artículo, escrito antes de ella, decíamos; el señor marqués de Alhucemas declaró de un modo terminante y explícito que el Gobierno, lejos de rehuir el problema de las responsabilidades, está dispuesto a abordarlo en toda su amplitud, con toda su trascendencia y lo más pronto posible, y precisamente para eso ha procurado que la discusión del Mensaje sea en la Cámara popular breve, como lo fué en el Senado, y deje así, inmediatamente, paso al debate especial, que comenzará el martes y podrá tener toda la amplitud necesaria.

Como se ve, es precisamente lo contrario de las habilidades que algunos atribuyen como propósito al Gobierno, y cuya consecuencia final había de ser, forzosamente, el aplazamiento sine die de la resolución depuradora que el país anhela.

No hubo en el discurso del presidente del Consejo la menor vacilación ni la menor ambigüedad. Fué claro y preciso, y esto demuestra que el pensamiento del señor marqués de Alhucemas y de la concentración liberal, por tanto, acerca de ese punto, tiene también claridad y precisión y está absolutamente exento de ambigüedades y vacilaciones.

No podía ser de otro modo, porque el programa de la concentración no fué fruto de una improvisación ni de una caprichosa genialidad, sino, por el contrario, resultado de meditaciones y debates entre hombres muy capacitados para la función de trazar normas de Gobierno, y consiguientemente, programa que arraiga hondamente en la mente de todos y a todos por igual obliga como compromiso de honor.

Para el país ha de ser muy grato, como lo es para nosotros los liberales de buena fe, semejante modo de proceder no excesivamente usado en la política española, en que los programas habían llegado a perder toda su eficacia, porque muchas veces no habían tenido otro valor ni otro propósito que el de servir de medios para escalar más o menos fácilmente el Poder. Por eso, porque han cambiado así, felizmente, las normas de la vida política, han cambiado también las de la vida parlamentaria; antes, hace muy poco tiempo aún, hubiese parecido inconcebible que una discusión de Mensaje hubiese quedado suscitada en tres días. Ahora puede hacerse eso con aplauso de todos y sin que se atreva siquiera a protestar los enamorados de todo bizantinismo.

## Los graves problemas de Barcelona

**Estado de la huelga de transportes.— Llegada del nuevo jefe superior de Policía**

BARCELONA 27.—La huelga continúa en el mismo estado. En el muelle han trabajado hoy 797 obreros de 493 no asociados, así como 24 mujeres. Se han presentado al trabajo 156 carros, descargando 24 vapores, de ellos nueve de carbón. En la limpieza de los buques «Reina Victoria» y «Gádiz» trabajan 175 hombres.

Ha llegado el nuevo jefe superior de Policía, D. Heracleo Hernández Mallón. Fué recibido en la estación por el señor García Ortigón, los comisarios de Policía y jefes del Cuerpo de Seguridad. A poco de llegar se trasladó al Gobierno civil, conferenciando con el gobernador. Después tomó posesión del cargo. Poco después fué a la Capitanía general, donde ha estado conversando largamente con el marqués de Estella. No ha recibido a los periodistas.

**El Ayuntamiento se ocupa del terrorismo.—Nuevo servicio de vigilancia.—Tiroteo en la estación del Morrot.—Otras noticias**

BARCELONA 27.—Es la sesión que esta tarde celebró el Ayuntamiento, el alcalde pronunció un discurso de protesta contra el atentado de que ha sido víctima el ex concejal señor Albifana, y reprochó sus anteriores protestas contra el terrorismo.

El Ayuntamiento acordó suspender la sesión unos minutos en señal de duelo, y al reanudar fué aprobada una proposición presentada por todas las minorías en la que se protesta contra el terrorismo y se concede un voto de confianza al alcalde para que reúna a los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad y vea si es posible poner término al conflicto de los transportes.

A partir de hoy se ha establecido con fuerzas del regimiento de Infantería de Badajoz un servicio de vigilancia para las expediciones postales entre la Administración de Correos y las estaciones.

Comunican de Salient que por falta de primeras materias han quedado en paro forzoso dos fábricas.

En las proximidades del edificio destinado al Ayuntamiento de Hostafranch detuvo anoche la Guardia civil a tres individuos sospechosos, que resultaron ser Gil González, José Amigal y Salvador Aguilar pertenecientes al Sindicato Único, y a quienes se ocuparon sellos de coacción. Después de prestar declaración ante la autoridad judicial, quedaron en libertad.

En la estación de Badalona la Policía se incautó de un paquete que contenía hojas sediciosas y que estaban destinadas a varias entidades de todas las regiones de España.

Según referencias oficiales, anoche se presentó un grupo de desconocidos en la estación del Morrot e invitó a los obreros empleados en la carga y descarga de mercancías a que abandonasen el trabajo. Estos no hicieron caso, y esta mañana se presentó otro grupo, más numeroso, con igual intención. Entre los coaccionadores y los trabajadores se entabló un tiroteo, del que, afortunadamente, no hubo heridos.

Los del grupo huyeron sin dejar rastro.

## CASA REAL

El presidente del Consejo despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, sometiéndolo a la firma regia el nombramiento de nuevo gobernador de Barcelona a favor del Sr. Portela Valladares.

El Rey recibió después al presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz; arzobispo de Tarragona, monseñor Vidal y Barraquer; obispo de Solsona, P. Andrés Tornos; ex gobernador civil de Barcelona, señor Barber; cardenal Benlloch, con una Comisión de Burgos, de la que formaba parte el alcalde de aquella capital, y señores Rodríguez de la Escalera («Montecristos»), D. Julio Luzartegui y D. Sebastián Gómez Acebo.

También recibió el Soberano al doctor Fernández Aldama, que acompañaba a la Comisión de obreros de la Federación local de Almadén y a los empujados, que se encuentran en Madrid. Son estos últimos varios obreros de aquellas minas, intoxicados por el mercurio a consecuencia de su trabajo.

El Rey les hizo diversas preguntas, interesándose por ellos y prometiéndoles visitar las minas personalmente en el otoño próximo, a fin de enterarse de las condiciones sanitarias en que efectúan el trabajo.

La Reina Doña Victoria recibió a los señores de López Carrizosa, marquesa de Tamames, condesas del Rincón, viuda de Crescente y Salinas y marquesa de Morzález y hermana.

Presidía el general Echagüe; actuaba de fiscal el coronel Dalías, y de defensor el comandante Pita.

La sala estaba ocupada por numerosos militares, entre los que había gran expectación, teniendo en cuenta que en este sumario figuraba como encausado el teniente Sanz Andreu, que se fugó del fuerte de María Cristina.

El fiscal pedía la pena de muerte, pero modificó sus conclusiones y solicitó para el procesado seis años de prisión militar.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el procesado no tenía mando de Armas y que su proceder como médico durante la evacuación de Sammar no dejó nada que desear.

Se cree que la sentencia será absoluta.

**Un incendio destruye una fábrica de harinas**

AVILA 28.—En la fábrica de harinas de Santa Teresa se declaró esta tarde un formidable incendio. El edificio, magnífico, tenía cinco pisos, y en ellos estaban instaladas las oficinas, almacenes y pabellones de maquinaria.

Las pérdidas son incalculables. La fábrica pertenece a la razón social F. Colino y Compañía.

El fuego continúa con gran poder destructor, y se teme que pueda propagarse a las casas de la barriada del puente.

**Desaparece el peligro de propagación**

AVILA 28.—Muy pronto a los esfuerzos realizados por el Cuerpo de Bomberos y los soldados de la Academia de Intendencia, se ha logrado localizar el fuego.

La fábrica está destruida en su totalidad, y se han quemado grandes existencias de harinas y salvados.

Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas.

Numerosos obreros que pertenecían a la fábrica quedan en lamentable situación.

**La cuestión de Oriente**

**El Gobierno de Angora denuncia la concesión de Chester**

CONSTANTINOPLA 28.—El personal de la Agencia Reuter manifiesta que el Gobierno de Angora ha denunciado la concesión Chester.

La causa de esta determinación es el no haber ejecutado el representante de Chester, dentro del plazo fijado, las estimaciones de la concesión relativas a los instrumentos agrícolas.

## España en Marruecos

**El parte oficial de anoche**

El Alto Comisario, desde Tetuán, participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

**Noticias del campo enemigo**

MELILLA 28.—Los confidentes aseguran que en el combate del día 5 resultó gravemente herido el jefe rebelde Amogar, que sufre una herida en el fémur derecho. Se encuentra en Axdir.

Este jefe se distinguió por la crueldad con que trataba a los prisioneros, y puso todo género de dificultades para impedir el rescate.

Recorren el campo enemigo numerosos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales procuran mantener a las cabilas en guerra con España. Muchos se niegan a oírlos.

Días pasados se presentaron frente a Tafersit varios moros rebeldes, llevando bandera blanca y expresando su deseo de hablar con un oficial de Regulares que se hallaba en dicho lugar. Se desconoce qué causa los llevaba a realizar este acto.

Según referencias oficiales, se insiste en que la agresión de los moros no iba dirigida contra Dris-Ben-Said, sino contra las fuerzas que se hallaban en Loma Colorada. Tampoco es cierto que los indígenas hayan entregado a nuestras autoridades a los agresores.

**La compañía de Ferrocarriles.—Abastecimientos de aguas de las posiciones. Tres heridos**

MELILLA 28.—La compañía de Ingenieros de Ferrocarriles que manda el capitán Eulate, y que, por haber sido relevada, va a repatriarse, estuvo hoy en el cementerio, donde se dijo una misa por los compañeros muertos en la campaña, y depositaron flores sobre las tumbas.

El jefe de Intendencia Sr. Martínez Guardiola ha visitado Dar Quebdani, para estudiar la reorganización de los servicios de abastecimientos de aguas a las posiciones de aquel sector.

Han ingresado heridos en el hospital los soldados José Iglesias, Manuel García Fernández y José Cañada.

**La justicia militar.—El Consejo de guerra celebrado ayer en Melilla**

MELILLA 28.—Ayer se celebró el Consejo de guerra contra el capitán médico D. Manuel Peris Torres, por la evacuación de la posición de Sammar, cuando el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Presidía el general Echagüe; actuaba de fiscal el coronel Dalías, y de defensor el comandante Pita.

La sala estaba ocupada por numerosos militares, entre los que había gran expectación, teniendo en cuenta que en este sumario figuraba como encausado el teniente Sanz Andreu, que se fugó del fuerte de María Cristina.

El fiscal pedía la pena de muerte, pero modificó sus conclusiones y solicitó para el procesado seis años de prisión militar.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el procesado no tenía mando de Armas y que su proceder como médico durante la evacuación de Sammar no dejó nada que desear.

Se cree que la sentencia será absoluta.

**Ecos de sociedad**

Con motivo de la fiesta nacional norteamericana del 4 de julio, el embajador de los Estados Unidos de América recibió en dicha fecha, de cinco a ocho de la tarde, a toda la colonia americana residente en Madrid.

El embajador recibió también a los nacionales de otros países que acompañan a los americanos.

—Después de brillantes exámenes, con calificación de sobresaliente, ha terminado la carrera de piano la bellísima señorita Belén Moya y Gastón de Iriarte, hija del que fué nuestro buen amigo el inolvidable presidente de la Asociación de la Prensa, el ilustre periodista don Miguel Moya.

—Mañana viernes, festividad de San Pedro y San Pablo, celebrarán sus días las señoras y señores siguientes:

—Duquesa de Osuna, condesa viuda de Ciudad, señoras de Lázaro Galdiano y viuda de Montano, duques de Sotomayor y de la Victoria, marquesas de la Romana, Someruelos, Toca, Conia, Haro, Valdegamas, Montesa, Granja de San Saturno, Algarra de Gnes, Villavieja de Asturias y Villa Antonia, condes de Almodovar, Villar de Felices, Cadagua, Villacanas, Bañuelos y Villares; barones de Algar del Campo y Yecla; ex ministro señor García, y Sres. Poggio, García Conde, Cavestany, Jordán de Uffo y Patiño, Churruga, López Dóriga, Igual, Navarro, Sagastizabal, Mata, Martínez del Río, Sangro, Pérez de Guzmán y Moreno, Calderón y Melida, Alzola, Martínez Pardo, Sanguinés, Bustó, Heredia y Carvajal, Castiello Olivares, Quirín, Miranda, Gordon, Fernández Durán, Rocamora y Pimentel.

## Aliados y alemanes

**Las divisas extranjeras**

DUSSELDORF 28.—Como se sabe, el Gobierno alemán ha prohibido el comercio de divisas extranjeras.

El general Degoutte ha publicado una orden que dice que este comercio es libre en los territorios ocupados del Ruhr, y que la ordenanza del Reich es nula en lo que se refiere a esta región.

Las autoridades belgas han adoptado idéntica decisión en lo que respecta a su zona de ocupación.

**Herr Krupp y el Vaticano**

BERLIN 28.—Según una información de Colonia, monseñor Testa, delegado apostólico en el Ruhr, ha celebrado una entrevista con Krupp en la cárcel de Düsseldorf.

Monseñor Testa le ha entregado una carta del cardenal Gasparri, secretario de Estado, en la cual declara éste que conserva los mejores recuerdos de Krupp.

Como se recordará, este último fué consejero de la Embajada alemana en el Vaticano.

**Nuevos atentados**

DUSSELDORF 28.—Ayer fueron atacados a tiros de revólver por dos alemanes y una mujer, dos sargentos y dos cabos del regimiento de Infantería número 150.

Resultaron heridos leyes un sargento y un cabo.

**APROVECHEN EL CAMBIO**

VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos

El CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

**El Congreso de Ciencias de Salamanca**

**Lectura de trabajos.—El ministro portugués de Instrucción pública.—Banquete y fiesta charra**

SALAMANCA 28.—La conferencia del doctor Gomes Teixeira versó sobre el tema «El poder y la belleza de las matemáticas». El orador fué aplaudidísimo. El literato D. Mariano Santiago Cividanes leyó un notable trabajo acerca de «Ceremonias y justas escolares dentro y fuera de la Universidad salmantina»; D. Felipe Robles, profesor del Seminario de Avila, leyó un trabajo sobre Gramática Castellana; el doctor Fernández Alcalde desarrolló el tema «Tratamiento eléctrico de las tos ferinas». El orador dió a conocer varios detalles del método de Golvano, con aparatos adoptados por el conferenciante para obtener la curación de la coqueluche en menos de quince días. Le hicieron objeciones los doctores López y Rubiales.

El teniente coronel médico doctor Santos Rubiano, disertó sobre «Directrices higiénicas para el pequeño mando en tiempos de paz».

En la sesión celebrada por la mañana por el Congreso leyeron trabajos: el Padre Barreiro, sobre un viaje alrededor del globo; D. Primo Garrido, sobre el bocio en la provincia de Salamanca; el presbítero D. Constante Amor disertó sobre el tema «Las diversas fases de las personas responsables, según la legislación española»; don Eduardo Hernández Pacheco dió una conferencia, con proyecciones, sobre la geología y paleontología del valle de las Batuecas; el general D. Severo Gómez Núñez trató de la fabricación sintética del nitrógeno.

Mañana efectuarán los congresistas una excursión, en automóviles, a Béjar y Candelario.

El ministro de Instrucción portuguesa, a su regreso de Madrid, después de haberle sido impuesta por Su Majestad el Rey la gran cruz de Alfonso XII, presidirá el viernes la sesión de clausura del Congreso de Ciencias.

Se ha celebrado en los jardines de la Vega el banquete ofrecido por el Ayuntamiento a los congresistas, y después, una típica fiesta charra.

**Homenaje en proyecto**

SALAMANCA 28.—La clase farmacéutica, aprovechando la estancia en Salamanca de su insigne compañero el doctor Carracedo, presidente de la Asociación Española del Progreso de las Ciencias, trata de rendirle un homenaje de admiración y cariño, para el cual el Colegio farmacéutico de la

provincia ha comunicado el acuerdo a los compañeros de Zamora, que han aceptado entusiastamente la idea. El homenaje se celebrará esta semana.

**Desarrollo de temas.—Una conferencia**

SALAMANCA 28.—El catedrático de Madrid D. Francisco de P. Amat desarrolló un tema sobre el informe del Consejo de Castilla formulado en julio de 1768 por Joseph Carbonell Yocara, documento en el cual se proponían medios de expresar la gratitud a la Universidad de Salamanca por sus enseñanzas de las lenguas griega y hebrea. El Sr. Amat fué muy felicitado por el hallazgo de los documentos.

El catedrático salmantino Sr. Rodríguez Aniceto explicó un tema sobre seguro social obligatorio en España y comparado con el de otras naciones.

El Sr. Cabreira Mestre, de la Orden portuguesa de Santa María de Castelo, habló del primer Congreso arqueológico portugués, promovido por la expresada Orden, y estudió las piedras cinceladas, bronce y hierro, extendiendo su estudio a la prehistoria.

Han disertado los ingenieros de Telecomunicación, Sres. Alcaraz, Otaola y Vilanova.

El primero historió la telegrafía en general; dió a conocer al Congreso los aparatos rápidos modernos Siemens y Morkrum, y explicó las ventajas de la rueda de Murray, de excelentes resultados en las instalaciones de los cables españoles entre la Península y África.

El Sr. Vilanova presentó un dispositivo telefónico de su invención, que el Rey examinó detenidamente durante su visita del domingo último.

El jefe de la Central de Telégrafos ha obsequiado con un refresco a las autoridades, congresistas y representantes de la Prensa.

**EL TRATADO CON FRANCIA**

**Hablan los viticultores franceses**

**Declaraciones de un viticultor**

PARIS 28.—El Sr. Barthe, jefe del grupo vitícola de la Cámara y uno de los mayores enemigos del Tratado francoespañol, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La crisis por que atraviesa la viticultura francesa es más grave de lo que, realmente, se supone. Nuestros viticultores venden sus vinos con pérdida que varía de diez a quince francos el hectolitro.

Todo el daño es debido a la carencia de un régimen proteccionista formal. Estamos invadidos de vinos exóticos: españoles, griegos y portugueses. La competencia española, sobre todo, es temible.

El Tratado de comercio actualmente en vigor entre Francia y España grava a los vinos españoles a su entrada en Francia con coeficientes completamente insuficientes, que es necesario elevar.

De todos modos, el Gobierno tendrá que dar amplias explicaciones sobre este punto el día 20 del corriente, cuando se discuta la interpelación que, con varios de mis colegas, he anunciado.»

PARIS 28.—Los diputados por el Sena inferior, señores Thoumyre, Georges Bureau, Paul Bignon, Sigfried Maillard, Nivellet, Amadeo Peyron, Georges Anquet, Lavoine y comde de Bagnoux y Anquetil, han conferenciado con el jefe del Gobierno, señor Poincaré, acerca del «modus vivendi» francoportugués y el Tratado francoespañol.

A las preguntas de dichos diputados contestó el Sr. Poincaré diciendo que esas cuestiones están sometidas al estudio de los Ministerios respectivos y que han comenzado activamente las negociaciones.

Por último, declaró que muy probablemente se llegará a un arreglo en lo relativo a los vinos importados, en el momento en que cese el acuerdo francoportugués.

**Acuerdos de los Sindicatos de Zaragoza**

ZARAGOZA 28.—Ha terminado el Congreso Regional de Sindicatos, que ha tomado, entre otros acuerdos, el de seguir en la intensa campaña en favor de los compañeros que sufren prisión preventiva, y en favor de la revisión de los procesos de los condenados; que esta campaña se desarrolle en todas partes donde haya una organización obrera, y que, si pasados dos meses, no se ha conseguido nada, se declarará la huelga general en toda España.

## DEL VATICANO

ROMA 28.—Su Santidad Pío XI ha dirigido al cardenal Gasparri—su portavoz cerca de la Conferencia de Génova—, una carta, en la cual declara que cree es un deber de la Santa Sede hacer oír su palabra imparcial en los actuales momentos en que se preparan nuevas conversaciones diplomáticas, suplicando a todos aquellos que tienen en sus manos los destinos de los pueblos que examinen las diferentes cuestiones sometidas a su deliberación—especialmente lo relativo a las reparaciones—, con gran altura de miras y poseído de intenso espíritu cristiano.

Añade el Pontífice que si el deudor da pruebas fehacientes de buena voluntad, invocando la necesidad de una decisión imparcial acomodada a los límites de su solvencia, y se compromete a suministrar referencias exactas de sus disponibilidades, la justicia y el interés de los acreedores parecen reclamar que no se exija al deudor lo que no podría dar sin consumir por entero sus recursos y su potencia productora.

«Es igualmente justo—añade Pío XI—que los acreedores estén en posesión de garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos; pero a ellos encomendamos el cuidado de examinar si es necesario o no mantener la ocupación de territorios; y si no sería mejor sustituir la con otras garantías, no menos eficaces seguramente, y que resultarían al mismo tiempo menos penosas.»

## La codena de un periodista provoca en Santa Cruz de Tenerife el paro general

SANTA CRUZ DE TENERIFE 28.—En el cuartel de San Francisco, de esta capital, se celebró el Consejo de guerra contra el periodista D. Domingo Pérez Trujillo, director de «La Voz del Pueblo», semanario que se publica en Puerto Cruz, pueblo de esta isla, por el supuesto delito de injurias al Ejército.

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería D. Ricardo Muriel, y actuaron como vocales los capitanes de Artillería Sres. Díaz Gómez, Hernández, Francés y Clavijo; el de Caballería Sr. García y el de Infantería Sr. Blázquez.

Actuó como ponente el teniente auditor D. Blas Pérez, y de defensor, el abogado D. Luis Rodríguez Figueroa.

Todos los oficiales francos de servicio asistieron al acto, así como un público muy numeroso.

La sentencia ha sido condenatoria. El Sr. Pérez Trujillo ha sido condenado a dos años y seis meses de prisión correccional, es decir, que se agrava la situación con arreglo a la petición fiscal.

Seguidamente fué preso el Sr. Pérez Trujillo, e ingresó en la cárcel.

La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por el capitán general.

Las agrupaciones socialistas, de las que el procesado es presidente, y la Federación Obrera de Puerto Cruz, como demostración del disgusto que les ha causado la sentencia, pararon los trabajos por un día.

El comercio cerró sus puertas, y a las oficinas particulares no acudió nadie.

Hoy se celebrará en dicho pueblo un mitin y una manifestación pública en señal de protesta.

**Segue sin resolver la crisis belga**

PARIS 27.—Comunican desde Bruselas al «Petit Parisien» que el Sr. Theunis está dispuesto a renunciar a sus gestiones para resolver la crisis ministerial si para mañana no se ha llegado a un acuerdo en las cuestiones que provocaron la caída del Gobierno.

**El avance francés en Marruecos**

MEQUINEZ 28.—Los dos grupos móviles franceses prosiguen avanzando sin interrupción, esperando que se reúnan dentro de poco.

El enemigo, que opuso bastante resistencia al avance, ha sufrido grandes pérdidas.

**La crisis belga sigue sin resolver**

BRUSELAS 28.—El Sr. Theunis ha conferenciado hoy extensamente con los Sres. Devcze, Van de Vyvere y Franz Bolf, ex ministros de la Defensa Nacional, Asuntos Económicos y Ciencias y Artes, respectivamente, del Gabinete dimisionario.

El Sr. Theunis espera que los distintos partidos y grupos políticos acabarán por aceptar la fórmula propuesta.

El Parlamento se reunirá mañana.

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre

POSTAL DEL SEÑORIO MINISTERIOS

MOLINA DE ARAGON

Un modelo de hospitales, una iglesia quemada y un párroco que merece una recompensa

Don Victoriano Muñoz, que además de procurador y procurador, como buen romanista y excelente alcalde, dar la sensación de que Molina, en todos los sectores que integran su gran desarrollo intelectual, marcha siempre a la vanguardia de los más capacitados entre los pueblos de su categoría...

Pasamos más tarde a visitar las obras de restauración, que en la iglesia de San Gil se verifican bajo la inspección de un virtuoso y cultísimo párroco, quien, sin sentir la sugestión que producen alegres optimismos y que conducen a los hombres a sufrir profundos desencantos...

Una vez restaurada la iglesia, si restaurar se llama levantarla desde sus cimientos, con escaso, aunque muy activo y competente personal, debe iniciarse un expediente, y, en juicio contradictorio, para más robustecer los méritos de este santo padre de almas, concederle una elevada recompensa a sus méritos...

Enrique CORRAL

Molina de Aragón (Guadalajara), junio de 1923.

ESTADO

El Sr. Alba fué visitado esta mañana, en su despacho oficial, por el embajador de España en el Vaticano, marqués de Villalinda; el ministro de España en Belgrado, el nuevo representante de Hungría en Madrid, barón Frederic de Córangi...

GRACIA Y JUSTICIA

El Consejo Penitenciario

Bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia se ha reunido por primera vez el Consejo Penitenciario. El Sr. López Muñoz saludó a los consejeros, congratulándose de la constitución del Consejo, debido a la iniciativa del conde de Romanones...

El Sr. Albó comenzó felicitando al ministro por la constitución del Consejo. Expuso la situación deplorable en que se encuentran los servicios penitenciarios y el Patronato de Reclusos y Liberados en Barcelona, y ruega a todos que procuren dar urgente solución a estos importantes problemas...

Exeusa la asistencia de D. Avelino Montero Ríos por enfermedad. Propone que el Consejo se divida en Secciones, y que se cree una Comisión permanente, nombrándose un vicesecretario, con tanto mayor motivo, cuando que el secretario se encuentra ausente...

El Sr. Izquierdo, como director general, interesa la urgente necesidad de que actúe el Consejo, por los muchos asuntos que hay pendientes de informe; promete al Sr. Albó que será atendido su ruego respecto a las instituciones de Barcelona, sobre las que pesa, entre créditos y débitos, una cantidad de 900.000 pesetas...

El Sr. García del Real dispone la necesidad de que el trabajo se divida entre los consejeros. El Sr. García Molina se muestra partidario de que se redacte un reglamento.

El Sr. Gascon y Martín propone que se distribuyan los trabajos más urgentes entre los consejeros, con objeto de que el sábado se reúnan nuevamente y se despachen aquellos.

Se adhiere a todas estas manifestaciones el Sr. Cadalso, quien tributa un recuerdo respetuoso a la memoria del Ilmo. Sr. Barrera, arzobispo de Valencia, y Azorárate, que presidieron las Comisiones asesoras anteriores a la constitución del Consejo...

También manifestó que hallándose vacantes las medallas penitenciarias de oro que ostentaron aquellos, lo hacía presente al Consejo, por si estimaba oportuno proveerlas.

GUERRA

Se ha dispuesto que todos los Cuerpos de Infantería de la Península, Baleares y Canarias efectúen Escuelas prácticas. Para tal fin se ha consignado un crédito de setecientos mil pesetas.

La instrucción se dividirá en dos períodos: el primero se desarrollará en la propia guarnición; tendrá una duración de cuatro días, dedicándose especialmente a marchas. El segundo

constará de ocho días, dividiéndose en dos partes: una se invertirá en perfeccionar el tiro de instrucción de la instrucción de tirador, y otra a fuegos, fortificación, ejercicios tácticos de aplicación.

La ejecución de las Escuelas prácticas será a base de campamento, con preferencia al cantón.

Las Escuelas prácticas se desarrollarán en agosto y septiembre. Durante estos meses, los capitanes generales fijarán las fechas de su celebración, atendiendo a necesidades de guarnición y condiciones agrícolas y climatológicas.

A los Cuerpos serán agregados jefes de las zonas de reclutamiento para practicar.

Los generales Vives, Lanza, Díaz Muñoz y Espinosa han cumplimentado esta mañana al ministro de la Guerra.

Mañana publicará el «Diario Oficial» la propuesta de destinos de jefes de Artillería.

Se destinan a las fuerzas de Regulares de Tetuán a los capitanes don Saturnino Gil y D. Eulogio Usatorre.

Se anuncian a concurso cinco plazas de tenientes, que existen vacantes en el grupo de instrucción de Artillería.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

Plausible iniciativa

Guiados de un acendrado españolismo, unos cuantos estudiantes han acordado organizar un homenaje de simpatía y aplauso al dignísimo Presidente de la República de Panamá, que en su briosidad de idioma castellano ha personificado a todos los pueblos de raza hispana, tanto americanos como filipinos.

La Comisión, dirigida por la señorita Rita García Saavedra y los señores don Juan Totor, D. Carlos Fernández Cuenca y D. Manuel M. Gargallo, trabajan activamente en la organización del homenaje y recaudación de fondos, habiendo obtenido las adhesiones del señor rector de la Universidad Central, de los directores de los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, de La Unión Hispano-Americana, de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, etc., etc.

Esta Comisión, creída de lo loable de sus fines, hace un llamamiento a la opinión esperando que ésta responda a tan hermosos propósitos. Las adhesiones pueden dirigirse a la Comisión, en la secretaría del Instituto de San Isidro.

En honor de María Palou y Felipe Sassone

El homenaje dedicado a estos artistas, que organizó un selecta representación de las letras y de la política y del arte, se celebrará el próximo sábado 30, con el programa ya anunciado, en el teatro Gómico, a las diez y media de la noche.

Después de la representación de la comedia cuyo gran éxito se celebra, «Calla, corazón!», leerán cuartillas Martínez Sierra y López Alarcón y pronunciarán un discurso Felipe Sassone.

Se anuncia la asistencia del Rey al acto.

Ya se despachan localidades en Contaduría.

El banquete que con este motivo se ofrece a María Palou y a Sassone, tendrá lugar al día siguiente, domingo 1 de julio, a la una de la tarde, en el restaurante Tournié, y han sido expresamente invitados los señores ministros de Negocios del Perú y de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Salvatella.

Las tarjetas para el banquete, al precio de 30 pesetas, se pueden adquirir en los lugares siguientes: restaurante Tournié, librerías de Caro Raggio (plaza de Canalejas, 6), Fernando Fé (Puerta del Sol, 15) Rivadeneira (Gran Vía, 8), Pucyo (Gran Vía, 16) y en la Contaduría del teatro Gómico.

Como anunciamos en nuestras ediciones de ayer, esta mañana se ha reunido el pleno de este Alto Tribunal para tratar del expediente instruido con motivo de la conducción de un convoy a Tizza; pero, a petición de un señor consejero togado, el expediente quedó sobre la Mesa para más estudio.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

TOROS

Corrida extraordinaria. Sels toros de Salas, Matadores: Silvela, Valencia II y Nacional II

Corrida de encaje. Tres toreros que dicen piensan arrojarse! Gran animación y lleno rebosante.

Las cuadrillas son aplaudidas en el paseo. Y sale el

PRIMERO Negro, braçao, gordo, cornalón. Silveti da un lance y el toro se va, persiguiendo a un caballo. Luego da cuatro lances y un recorte, parando. En seguida, después de media verónica, se pone de rodillas de espaldas a la res. (Muchas palmas.)

También, en el primer quite, es aplaudido el mejicano. El toro, quedadísimo. Nacional hace un quite con dos puentes trágicos, y es ovacionado. El toro pasó muy cerca del espada. Silveti anda a bofetadas con la res. (Ovación.)

Varas, cinco; caídas, tres; caballos, dos. El de Salas cumplió sin excederse. En banderillas no nos divertimos. La res sigue quedadísima y con tendencias a gazapear.

Silveti brinda y se va a buscar al de Salas a los tercios del 2. Da dos paseos alto y de pecho, buenos. Luego se arroja dando otros dos paseos. Le iguala, y al ir a iniciar el viaje el diestro anda el cornúpeto.

Entrando despacio y sin pasar de la cara, mete Silveti media espada en todo lo alto, perdiendo la mula.

Al intentar descabellar se arranca el toro, le lleva un largo rato atropellándole y derribándole con grave peligro. La cuadrilla bien al quite.

En la suerte de banderillas mete Juan media estocada tendida. El toro da arrancadas de largo, sin duda por haber perdido algo de vista.

De nuevo, en la suerte de banderillas, entra el mejicano, metiendo otra media estocada caída que mata. (Silencio.)

No ha habido lucimiento, pero sí tranquilidad.

SEGUNDO Negro, corniveleto. De Sampere hermanos.

De salida mata un caballo y en seguida tropieza con otro picador y también lo deja desmontado.

Valencia da un lance y un farol. Después dos verónicas y un recorte, parando. Tampoco este toro se deja torrear hasta ahora.

Tarde el de Sampere y le pega bien Melones chico.

Varas, cuatro; caídas, dos; caballos, dos.

En los quites, nada de notable. Perdign de Madrid clava, dando el toro una caída muy mala; Crespo coloca los palos en su turno, y tocan a matar con buen acuerdo.

Valencia torrea con la derecha y vuelve a caerse el toro, que está deslomado. Sigue la faena sin lucimiento alguno por las escasas facultades del toro. El torero tiende sólo a igualar y ataca recto, pinchando en hueso y saliendo el estoque por alto.

Se va a las tablas el cornúpeto y allí entra en corto Valencia, pinchando en lo alto y saliendo apurado por la cara. Un intento de descabellar y el toro se cae, rematándolo el puntillero.

Ni toro, ni diversión.

TERCERO Negro, largo, alto de agujas y bonito de tipo. Nacional torrea dando tres lances muy ceñidos y parados y termina en seguida porque el toro se resiente de las manos. Protesta el público, y el presidente accede en seguida, retirándolo al corral.

TERCERO (BIS) De Palha, negro, terciado, cornabierto y «cojo» también.

Surge la protesta desde el primer momento. El toro, al salir de un capotazo, se cae. (Bronca.)

Y toro retirado al corral. (Palmas al presidente.)

TERCERO (TER) Cárdeno, acerdao y «cojo» de la pata izquierda. ¡Un saldo! (Bronca grande.)

Además, es manso completamente. Nacional no logra hacerse aplaudir al torrear por verónicas. El público tira almohadillas al redondeo.

Se cae después del segundo puyazo, y ante la actitud decidida del público, también es retirado al corral.

Caballos, dos. ¡Pues, señor, estamos ya a la altura de Méjico!

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE APARTADO 422

Ayuntamiento

En favor de los carteros

Para cumplimentar la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 del actual, el alcalde ha dispuesto que por los tenientes de alcalde se requiera a todos los propietarios de fincas que carezcan de los servicios necesarios para facilitar el reparto de la correspondencia, concediéndoles el plazo de un mes para que doten a las fincas de los medios necesarios, tales como timbres, buzones o casilleros, e invitando a las Asociaciones de propietarios que por contribuyan al resultado que se persigue.

Multas a los tahoneros

En los cinco meses que lleva el señor García Cortés al frente de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro ha juzgado 402 denuncias por faltas relativas al pan. En todas las denuncias el fallo adoptado ha sido condenatorio.

De las muchas impuestas, más del 60 por 100 están cobradas; el resto se ha confiado al Juzgado la misión de hacerlas afectivas o están pendientes de cobro en la Tenencia de Alcaldía, por ser muy reciente su imposición.

Primer concierto en Rosales

Programa del concierto que la Banda municipal celebrará en Rosales el domingo 1 de julio de 1923, a las diez y media de la noche.

Primera parte.—«Carnaval» (escenas mignonas), I, preámbulo; II, Pierrot; III, vals noble; IV, Eusebio; V, Florestán; VI, coquette (mazurca); VII, Papillons; VIII, Reconnaissance; IX, Pantalón y Colombine; X, Repetición del núm. I, Schumann.

Gran fantasía de «La Walkyria», Wagner.

Segunda parte.—«Las hijas del Zebedeo» (carceleras), Chapí.

Folleín del DIARIO UNIVERSAL (6)

DOS MISERIAS

POR

EMILIO SOUVESTRE

cargo de las causas, ni obedezcan nuestras impresiones más que a los efectos, y con frecuencia nuestra vida futura obedece a estas primeras impresiones de la infancia. Estudiad si no a todos los reformadores y veréis que sus ideas más radicales arrancan de esas primeras impresiones; es el punto de partida de cada cual, la primera experiencia que adquirimos, no de los otros, sino de nosotros mismos. Antes de la prohibición impuesta a Cecilia yo no me había fijado en la desigualdad de clases, en la diferencia de formas, y en cuanto me fijé, esta diferencia me pareció odiosa y sentí que el corazón moría con estas diferentes posiciones sociales, y comprendí que mientras existieran no podría nadie ser dichoso.

De esta reflexión a sublevarse en contra de la sociedad y de las leyes, no hay más que un paso. La pendiente era fácil y yo la recorrí sin dificultad. Demasiado joven para comprender ni formular mis propias sensaciones, no podía darme cuenta de lo que me pasaba; pero desde entonces mis inclinaciones fueron siendo más distintas, el aspecto de los ricos me entristecía y sin confesarme que yo hubiera querido disfrutar otra suerte en la vida, empezaba a sentir ese deseo. Mis nuevos compañeros de juego ayudábanme quizá

en estas ideas más de lo que hubiera sido menester. Eran todos como yo, muchachos abandonados y endurecidos por los trabajos, a una edad en que el corazón le han de ir formando los cuidados y el cariño; el sufrimiento los había enseñado el mal y como siempre sucede a esta edad de ardiente voluntad, se precipitaban hacia el con funesta emulación, y los más atrevidos, los más falsarios, eran los más admirados de todos.

Al principio costóme gran trabajo acostumbrarme a sus juegos, pero el aislamiento, la osiosidad, me los hicieron necesarios. Rechazado de compañía más a mi gusto, acepté la suya con una especie de desprecio, y como tenía en mí ya el germen de aquel orgullo que debía perderme, no quise ser inferior a ninguno de ellos en audacia ni en corrupción. Sólo un trabajo honesto y preciso hubiera podido arrancarme a tan fatal escuela, y le hubiera aceptado con entusiasmo, porque yo no tenía inclinación al mal: Rogué a mi padre que me pusiera a un oficio, pero mi padre se rió de mí y me dijo:

—El hijo de un empleado del ministerio no puede tener un oficio grosero.

—¿Y entonces, qué será de mí, padre?—le dije.

—No te inquietes por eso, yo pienso en ello; ya he dirigido varias solicitudes al rey y una a la duquesa de Angulema.

—¿Para que me dé una plaza?

—Si tal; en un colegio; no te inquietes, pues, tu padre piensa en tí, y es preciso que ahora los Berbones me concedan alguna gracia, puesto que me la negó el emperador. Esto es lógico; quiero que hagas tus estudios como debes hacerlos, y que a mi muerte puedas ser hombre de provecho.

Yo comprendía que todo aquello sería un suc-

ño; pero mi padre, como todos los que obedecen a una idea fija, no cedía jamás. No traté, pues, de disuadirle, y un viejo sacerdote que vino por esta época a ocupar una boardilla cercana a la nuestra, se encargó de darme algunas lecciones, que, según mi padre, debían preparar mi entrada en el colegio. El abate Bigon era un hombre amable, de gran paciencia, pero a quien una estrecha timidez había privado de hacer una carrera brillante; y satisfecho de adquirir lo necesario para la vida, se había refugiado en su modestia como un creyente en su religión y pasaba el día entregado a los autores latinos, sin que nadie pudiera arrancarle de esta ocupación.

Bajo su dirección hice rápidos progresos, pero que fueron desgraciadamente interrumpidos muy pronto por el nombramiento insperado del abate Bigon para una cátedra de provincia; partió con el sentimiento de no haberme hecho pasar de las primeras olas de Honorio, y yo caí bien pronto en mi ociosidad perjudicial.

La ociosidad me era insoportable, mis compañeros de la infancia se habían decidido unos por un oficio, otros por otro, y yo sólo me encontraba sin carrera, sin porvenir; mi padre, que veía todos sus memoriales rechazados, empezaba a pensar que sería prudente empezar a darme una instrucción que él había soñado gratis, pero aun en este buen propósito no pudo insistir porque los recursos le faltaban y no era fácil encontrar un segundo abate Bigon.

Una casualidad inesperada vino a sacarle del apuro.

IV

Tenía yo un tío de quien aún no os he hablado, porque no tuvo intervención ninguna en el período de mi infancia; era un hermano de mi padre, y a la vez cosechero, mercader y dedicado a la cartería desde su aldea a París. Esta triple industria le había hecho propietario de algunas fanegas de tierra y de una casita que alquilaba los veranos a los parisinos que gustaban de ir a respirar el aire del campo.

Aunque Claudio Minart no tuviese hijos y en contra de medio de añadir cada año algunas cepas más en sus viñas, ojalá yo quejar siempre de la dureza de los tiempos, y aún me parece contemplar con su blusa azul, ya descolorida, sus zapatos con suela de madera y su cara colorada, y oírle referir a mi padre, como el hijo había quemado las cepas y el extremo a que sin remedio se veían reducidos, sintiendo que nuestra situación no fuese más desahogada para poder aliviar la suya.

Le veíamos de tarde en tarde, cuando sus negocios le llevaban a París: entonces procuraba siempre llegar a la hora de comer, porque era en todo gran vividor.

Un día, en el momento en que nos sentábamos a la mesa, llamaron a la puerta y era mi tío.

—¿Puesto a que es Minart—exclamó mi padre.

—Era él, en efecto.

—Buenos días, cuñado—murmuró.

—¿Viene a comer con nosotros?—preguntó mi padre.

—¿Comer? ¿Qué aún no lo habéis hecho?

—Ya lo ves.

—Entonces, porque no retraséis vuestra comida

«Suite española»: I, Granada (serenata); II, Sevilla (sevillana); III, Aragón (fantasía), Albéniz. Marcha de «Aida», Verdi.

NOTICIAS

Ha sido bautizado en la iglesia de Santiago, de esta corte, por el canónigo de la Catedral D. Antonio Martín Calvarro, el hijo (enés Fernando), de nuestro distinguido amigo el abogado D. Angel Jiménez La Blanca. Fueron padrinos D. Javier Amiljo Alfaro, director del Banco Urquijo, y la abuela del niño. Asistieron distinguidas personalidades a la ceremonia, siendo obsecuadas con un espléndido «lanch».

BALNEARIO DE TRILLO

Temporada, 1.º de Julio a 15 Septiembre. Excelentes aguas. Escrofulosis, reumatismo, herpes, avariosis, enfermedades de la mujer, esterilidad, neurastenia, coquea e histerismo. Deliciosa estación de verano. Gran parque. Clima de montaña, 780 metros. Pensión completa, 12 pesetas. Habitaciones y Chalet, por temporada. Informes y folletos: Hotel Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid.

REACIMIENTO

Acaba de poner a la venta: Jeanne de Coulomb: Camino de Ronda.—Baronesa de Orczy: Un conde del siglo XVIII. Gorgorini: El fascismo.—F. Camba: El Vello de plata.—Juan Pérez Zúñiga: Cuatro cuentos y un cabo.—Caballero Audaz: Horas cortesanas.—Concha Espina: La niña de Lucméla.—Jeanne de Coulomb: Alma dormida. Dostoyevski: La confesión de Starrogin.—Baronesa de Orczy: Yo castigaré. San Marcos, 42, y Prelosos, 46

VIDA RELIGIOSA

Viernes 29.—(Fiesta de precepto).—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Santos Marcelo y Atanasio, mártires; San Siro, obispo, y Santa Benita, Virgen. La misa y oficio divino son de Santos Pedro y Pablo, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado. Cuarenta Horas.—Parroquia de San Pedro el Real.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, estación, santo rosario y solemne procesión de reserva.

Espectáculos para mañana

Cómico.—Compañía María Palou.—A las seis y media y diez y media, ¡Calla, corazón! Letras.—A las seis, La montería y La montería de Cádiz. A las diez y cuarto, La montería y Bohemios. Fuego real.—Gran compañía Alcoriza. A las seis y cuarto y a las diez y media, La resurrección de Rocambole, tercer episodio de Rocambole. Maravillas.—A las seis y media y diez y media, Cinematógrafo, Daimar, Pepita Tovar, Carmen Arenas, Luisa de Ayala, Carola and Mills, Pastora Imperial y Ramper. Circo William Parish.—A las cinco y media y diez de la noche, funciones de circo y a las doce de la noche, torneo lucha grecorromana: Tibermont (polones) contra Rockwell (canadiense) y Meyershan (alemán) contra Grunewald (alemán). Ci Co Americo.—A las seis y diez y media, estreno de la pantomima buta La feria de Sevilla, por famosos artistas de canto y baile flamenco; Pippo y Seiffert, Machuca, Trujillo y toda la compañía; terminándose con la lidia de un bravo becerro. Estanque arance del Retiro.—Todos los días, grandes atracciones. Vaporos, lanchas, canoas automóviles. Temperatura deliciosa. El sitio más agradable de Madrid durante el verano. Frecuentes concursos de regatas, cucanas y otros festivales.

MELILLA

ARTICULOS DE SPORT

Fábrica de coches para niños

Fábrica de juguetes finos

BARQUILLO, 6

# LAS CORTES

## Senado

(Final de la sesión de ayer.)

Interviene el Sr. BURGOS MAZO, que habla para alusiones y suscribe lo dicho por el Sr. Bergamín.

Afirma que todas las autoridades del partido conservador han expresado doctrinas contrarias a que la inmunidad parlamentaria se convierta en impunidad. Entre esas autoridades se halla la del actual jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, de un discurso del cual lee párrafos. También cita opiniones concordantes de prohombres liberales, como la de los señores Montero Ríos y general Martínez Campos. A su entender, el suplicatorio no supone la certeza de la culpabilidad. Esta culpabilidad habrá que demostrarla. Pero se dice que a los individuos del Consejo de Guerra y Marina se les tache de parciales en este asunto, y cree que si alguno merece recusación, debe aquí decirse valientemente. Por el contrario, confía en que el Alto Tribunal militar cumpla su misión de justicia con el desapego de que está dando elocuentes pruebas en su labor de saneamiento del Ejército.

Cree que si el general Berenguer, en un momento de desesperación, hiciera públicas algunas cartas, se verían comprometidos los hombres públicos más náuticos. (Protestas en toda la Cámara.)

Le contesta por la Comisión su presidente, señor marqués de SANTA MARÍA; interviene para explicar su voto el Sr. MAESTRE (D. José), al que replica desde el banco de la Comisión el Sr. PEREZ OLIVA.

El general LUQUE pide se le reserve la palabra, y a continuación se promueve un incidente al intervenir el señor AZPEITIA ante una alusión directa del duque de PLASENCA.

El PRESIDENTE del Consejo dice que el Sr. Azpeitia está relevado de emitir opinión. Hace constar que el hecho de que se levante un orador para aludir a otro, es un caso nuevo en el Parlamento, y contra eso queda advertido el Gobierno.

Después de las intervenciones de la tarde de hoy, y contando con que se tienen pedida la palabra los señores Sánchez de Toca y Luque, cree que mañana podrá votarse el suplicatorio; por consiguiente, se podría habilitar la tarde del viernes para discutir y aprobar el proyecto sobre tenencia indebida de armas, en que el Gobierno tiene gran interés.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA advierte que hay muchos precedentes de habilitación de días festivos para discutir las cuestiones urgentes. Por tanto, ese desdén del Gobierno no tendrá inconveniente, y por su parte, los conservadores no pondrán tampoco dificultades para la aprobación del proyecto. Queda—dice—una cuestión por resolver: la de si el Gobierno hace del suplicatorio cuestión de Gabinete. Estas cuestiones de Gabinete se prodigan antes mucho, pero con los grandes partidos políticos, eran conllevables con dignidad.

No obstante, agrega, que aunque ahora el Gobierno hiciera de esto cuestión de Gabinete y perdiera la votación, no habría motivo por ello para que se alterara en lo más mínimo la constitución que tiene el Gobierno. Habrá, quizás, muchos asuntos en que el Gobierno tenga que plantear la cuestión de Gabinete. En Francia, aun antes de la guerra, lo hizo, muy hábilmente, Waldeck Rousseau y salvó algunas crisis. Igual habilidad desea al presidente del Consejo.

El PRESIDENTE del Consejo se reserva para mañana el formular el criterio del Gobierno. Por ahora, se limita a contestar al Sr. Sánchez de Toca, que ni es heredero ni testamentario del Waldeck Rousseau.

El conde del MORAL DE CALATRAVA vuelve a preguntar si se va a habilitar el próximo viernes para discutir el proyecto de ley sobre tenencia de armas.

El PRESIDENTE del Consejo dice que por él no hay inconveniente. Al contrario, ese es su deseo. Pero ha de resolver la Cámara, a propuesta de la Presidencia.

El PRESIDENTE hace la pregunta y la Cámara acuerda habilitar el viernes para dicha discusión.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete.

### 28 DE JUNIO

Da principio la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Trabajo. Se da cuenta del despacho ordinario.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TORMO interesa del Gobierno y de la Mesa que el Senado dirija un saludo al Gobierno portugués, con motivo de su representación en el Congreso de las Ciencias que se celebra en Salamanca, y para afirmar los lazos de amistad entre ambas naciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA aplaude la iniciativa del señor Tormo, y propone acuerde el Senado dirigir el mensaje demandado.

Así se acuerda.

El Sr. BERNARD propone que se publique y ponga en vigor el apéndice al derecho foral aragonés, recientemente elaborado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone las dificultades que a ello se oponen, rectificando el Sr. BERNARD.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Jura el cargo el arzobispo de Granada.)

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

### El suplicatorio contra el general Berenguer

El general LUQUE comienza diciendo que ocupa una situación desairada en este debate, por los lazos de amistad y parentesco que le unen al general Berenguer, agregando que le parece una enormidad la concesión del suplicatorio.

Significa que poniendo el pensamiento en alto, tiene que rendir un tributo a la actuación ejemplar del general Berenguer y de confianza en la serena justicia.

Recaba su libertad de acción para votar en contra del suplicatorio, determinando que si fuese otro el enjuiciado se produciría con más arrestos que lo hace en este caso.

Existe un desconocimiento completo de lo que es y significa el general en jefe, sometido en todo caso al Gobierno.

Combate el escrito del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por entender que no se puede encargar a un general en jefe sin previa consulta al Gobierno.

Señala la doctrina del ilustre togado Sr. Donoso de la Campa, acerca de que entre el general en jefe y el Gobierno no hay Tribunal competente, determinando la anomalía de que encontrándose en operaciones pudiera ser procesado un general jefe sin conocimiento del Gobierno a que estaba sometido y siguiendo sus planes. Analiza el escrito del fiscal, deduciendo que éste se salió de sus atribuciones al hacer una crítica de la política de la guerra y de las operaciones, llegando hasta a censurar los planes desarrollados en África en distintos momentos, que ueron señalados por los Gobiernos.

Con gran extensión reconstruye con todo detalle la sucesión de los acontecimientos antes y después del desastre, para evidenciar como el general Berenguer se mantuvo siempre fiel a las indicaciones de los Gobiernos.

Si se aceptase el criterio del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habría sido enjuiciado hasta el propio Napoleón, pues que de él se deduce que es responsable el general en jefe de los errores tácticos en que incurran Cuerpos del Ejército en cualquier momento.

¿Cuál es el motivo de la acusación contra el general del Gobierno? El documento del fiscal, puesto que el expediente incoado por el general Picasso, en que aquél toma su base, no resulta nada contra él.

Yo no quiero penetrar en los pliegos y repliegues de la conciencia, aunque pudiera hacerlo, pues que tengo un amplio archivo-registro de psicología humana.

Dice que no existe derecho a poner en la picota a quien, como al general Berenguer, se le ratificó la confianza por parte de distintos Gobiernos después del desastre.

(El general MARINA pide la palabra.)

Expresa que el mejor favor que podía hacerse al Consejo Supremo de Guerra y Marina es denegar el suplicatorio, pues que se verá en un compromiso al someter al general en jefe a un interrogatorio minucioso de preguntas sobre los casos aislados de la campaña, que no podrá contestar por su desconocimiento de ello.

Determina que el simple hecho de ser procesado y comparecer ante el Tribunal, aunque se absuelva, constituye para los militares un caso manifiesto de deshonor. (Rumores.)

Si este suplicatorio se concede, en todos tendrá que hacerse lo propio, con lo cual desaparecerá la inmunidad parlamentaria.

Censura las felicitaciones que se han enviado al Consejo Supremo de Guerra y Marina y que colocan a éste en el ridículo, pues que equivalen a mostrarse asombrados por la forma de producirse el mismo ahora.

Se refiere a la dimisión que presentó en sucesivas ocasiones el general Berenguer, y que no se le admitió, confirmando en su puesto con frases laudatorias y homenajeadole al venir a Madrid con la presencia de Su Majestad en la estación.

Expresa el asombro que experimenta el general Berenguer cuando, después de ser confirmado por el Gobierno como el único para seguir la campaña, se le dijo que hacía ya quince días que estaba enjuiciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hace observar la incongruencia enorme que se hubiera producido si no hubiese dimitido entonces, y en Marruecos se le sometiera a un interrogatorio de 34 preguntas sin que el Gobierno tuviese conocimiento de este procesamiento.

Del expediente Picasso no puede deducirse el menor indicio de responsabilidad contra el general Berenguer, aplaudiendo la Real orden que dictó el Sr. La Cierva, ateniéndose escrupulosamente a lo contenido en el reglamento de campaña.

(La Cámara se halla muy animada.) Dice que los señores deben producirse de acuerdo con su conciencia, no siguiendo inspiraciones políticas, y termina recordando el aboigo de independencia de la Alta Cámara.

El general MARINA dice que el general Berenguer no ha incurrido en responsabilidad alguna, haciendo un cumplido elogio de su actuación, recordando el acta de cinco prestigiosos generales levantada en Melilla para justificar la improcedencia de ir en socorro de Monte Arruit, acuerdo que confirmó el Gobierno.

Se pronuncia en contra de la concesión del suplicatorio, y pide se preocupe el Gobierno de dar al Ejército la mayor eficiencia.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene en el debate.

(Signe la sesión.)

El ministro de FOMENTO le contesta. Promete atender las peticiones justas formuladas y dice que en el reparto de los créditos para carreteras se ha hecho una verdadera justicia distributiva.

El Sr. MARTINEZ ARENAS pide facilidades para la exportación de la patata temprana. Solicita también que se obligue a la Compañía de los Andaluces a poner en la estación de Orihuela los vagones necesarios.

El ministro de FOMENTO dice que en principio autorizó ya dicha exportación, aunque para darle más amplios alcances está atento a las necesidades del mercado interior.

El Sr. ARANZADI pide que se cumpla la ley de Aguas, y cita lo que ocurre con el Río Bihosca, que no consiente su aprovechamiento industrial.

El ministro de FOMENTO promete remediar, en todo cuanto se pueda, la situación actual.

El Sr. CASTILLO VAQUERO solicita la creación de despachos aduaneros matutinos en Bonanza (Sevilla) y otros puntos.

El Sr. RODRIGUEZ PIÑERO formula otros ruegos de carácter local. (Signe la sesión.)

## Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

El Sr. SACRISTAN reanuda el debate sobre el Mensaje, defendiendo su emienda, combatiendo la actuación de los Gobiernos, que han aumentado considerablemente el déficit, y aboga por la economía para evitar que llegue un día la política roja.

El Sr. ALVAREZ VALDES interviene, mostrándose de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Sacristán.

El ministro de HACIENDA rechaza las declaraciones, afirmando el desarrollo de la economía nacional. Añade que lo primero que se tratará será de la disminución de los gastos en Marruecos, afirmando que el Gobierno va a realizar una obra de conjunto.

El Sr. PITTALUGA expone las reformas que deben efectuarse en los servicios sanitarios.

El marqués de VILLABRAGIMA, por la Comisión, contesta, mostrándose de acuerdo con la necesidad de reformar la política sanitaria, y abundando también en la necesidad de aumentar los presupuestos. El Gobierno irá a esta obra, dejándola al menos iniciada.

El Sr. ZULUETA habla también para alusiones.

Se suspende esta discusión, se aprueban unos dictámenes de actas, levantándose la sesión a las siete y cuarenta y cinco.

### 28 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquíades Alvarez. En escaños, unos veintitantos diputados. Las tribunas, desanimadísimas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Juran el cargo D. Natalio Rivas y el señor Estévez Carrera.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. NOUGUES se queja de que se hayan aplicado las tarifas del vigente Arancel a mercancías salidas de sus puertos con anterioridad a la fecha de promulgación de aquél, contra lo que ofreció el Sr. Cambó siendo ministro. El hecho ha motivado la instrucción de un expediente, que debe resolverse cuanto antes.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que procurará que dicho expediente se active lo más posible.

Rectifican ambos.

El Sr. MARTINEZ defiende a los catedráticos de la Universidad de Oviedo de los ataques que recientemente se han dirigido a algunos de ellos por haber suspendido en los exámenes últimos a más de trescientos alumnos de enseñanza no oficial.

Cree que no debe autorizarse el traslado de expedientes de los alumnos sin motivos que verdaderamente lo justifiquen.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, afirmando que, a su juicio, dichos profesores han cumplido su cometido. Reconoce que es escandaloso cuanto viene aconteciendo con el traslado de expedientes, aunque, en parte, puede haber una justificación para ello, en el hecho de que los alumnos libres prefieren examinarse de determinados asignaturas ante también determinados profesores.

El Sr. GUERRA DEL RÍO pide el indulto del periodista Agustín García Estévez, condenado en virtud de un artículo, por el fuero de Guerra en Las Palmas. Habla también de la condena del periodista Sr. Gómez Trujillo, condenado por un Consejo de guerra en Santa Cruz de Tenerife, a dos años, y pide igualmente su indulto.

El Sr. DOMINGO anuncia una interrelación sobre la anómala situación por que atraviesa el Ayuntamiento de Tortosa.

El ministro de la GOBERNACION la acepta.

El Sr. ALEMANY pide se aumente la consignación para la Granja Agrícola de Mallorca y que se active la construcción de carreteras en Baleares.

El ministro de FOMENTO le contesta. Promete atender las peticiones justas formuladas y dice que en el reparto de los créditos para carreteras se ha hecho una verdadera justicia distributiva.

El Sr. MARTINEZ ARENAS pide facilidades para la exportación de la patata temprana. Solicita también que se obligue a la Compañía de los Andaluces a poner en la estación de Orihuela los vagones necesarios.

El ministro de FOMENTO dice que en principio autorizó ya dicha exportación, aunque para darle más amplios alcances está atento a las necesidades del mercado interior.

El Sr. ARANZADI pide que se cumpla la ley de Aguas, y cita lo que ocurre con el Río Bihosca, que no consiente su aprovechamiento industrial.

El ministro de FOMENTO promete remediar, en todo cuanto se pueda, la situación actual.

El Sr. CASTILLO VAQUERO solicita la creación de despachos aduaneros matutinos en Bonanza (Sevilla) y otros puntos.

El Sr. RODRIGUEZ PIÑERO formula otros ruegos de carácter local. (Signe la sesión.)

## Noticias políticas y parlamentarias

El Gobierno tenía anoche noticias de que la huelga de transportes de Barcelona se va a extender a los obreros de la industria del gas y electricidad.

El senador Sr. Picavea ha pedido la palabra para consumir el primer turno en contra en el dictamen sobre la ley de tenencia indebida de armas.

Este proyecto será discutido en la sesión de mañana, para lo cual el Senado ha habilitado el día, a pesar de ser festivo.

A mediodía se celebró en el hotel Ritz un almuerzo dado por el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, en honor del ministro de Instrucción de Portugal.

Asistieron los presidentes de las Cámaras, el ministro de Estado, el ministro de Portugal en Madrid, los subsecretarios de la Presidencia e Instrucción pública, el director de Primera Enseñanza y el rector de la Universidad Central.

El Sr. Portela, hablando esta tarde en los pasillos del Congreso con los periodistas, se mostró vivamente satisfecho por las manifestaciones hechas en Barcelona por el capitán general, marqués de Estella, el cual tuvo elogios para el nombramiento de la nueva autoridad.

Esta tarde dijo el Sr. Portela—marcho allí dispuesto a poner toda mi buena voluntad al servicio de la causa de la tranquilidad, procurando la solución de los difíciles problemas planteados.

No soy—añadió—un inconsciente, y me doy cuenta exacta de lo pesado de la carga echada sobre mí.

Confío en que todos se dan cuenta de que no persigo fines de conveniencia política, y sacrificándome como yo lo hago al aceptar el cargo, dejé a un lado pasiones para el bien de Barcelona y España. Si me equivoco—terminó diciendo—no será por falta de voluntad.

El Sr. Portela conferenció extensamente con el ministro de la Gobernación, con el presidente de la Cámara y con el Sr. Rodés.

## LA BOLSA

### Colización de 28 de junio

#### BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,40.—C, 71,50. A, 71,50.—Fin de mes, 70,00.  
4 por 100 exterior: Serie F, 87,70.—C, 88,00. A, 88,00.  
4 por 100 amortizable: Serie B, 60,00.—C, 60,00. A, 60,00.  
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 60,00. C, 60,00.—A, 60,00.  
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 60,00. C, 60,00.—A, 60,00.  
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,80.—5 por 100, 100,00.  
Arrendamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 97,00.—Villa Madrid, 1918, 5 por 100, 88,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 60,00.  
Acciones: Banco de España, 595,00.—Idem id. (bonos), 0,00.—Banco Hipotecario, 10,00.—Banco Hispanoamericano, 10,00.—Banco Español de Crédito, 153,50.—Banco Español del Río de la Plata, 240,00.—Compañía de Tabacos, 243,50.—Explosivos, 600,00.—Azucareras preferentes, 64,75.—Ordinarias, 60,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 60,00.—Buro Feiguera, 54,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 356,50.—Norte de España, 356,25.—Riotinto (obligaciones), 102,75.  
Moneda extranjera: Francos, 42,00.—Liras, 31,37.—Dólares, 6,3.—Marcos, 0,0045.—Liras 30,80.—Escudos portugueses, 0,325.

#### BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,50.—Amortizable, 5 por 100, 66,40. Exterior, 87,40.—Nortes, 33,50.—Alicantes, 338,00.—Andalucía, 0,00.—Orense, 17,00.—Hispano Colonial, 334,25.—Crédito Mercantil, 60,00.—Tabacos Filipinas, 600,00.—Río de la Plata, 600,00.—Francos, 42,00.—Liras, 31,37.—Marcos, 0,0050.

#### BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 101,00.—Feiguera, 55,00.—Explosivos, 353,00.—Resineras, 279,00.—Papelería, 60,00.—Norte de España, 600,00.—Banco de Bilbao, 0,00.—Río de la Plata, 600,00.—Diccio, 600,00.—Caja, 0,00.—Banco de Vizcaya, 1,345,00.—Caja, 0,00.—Sota y Aznar, 0,00.—Servicio, 00,00.—Unión Marítima, 0,00.—Vascongado de Navegación, 60,00.—Robla, 00,00.—Gulpuzcansa, 00,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mun daca, 0,00.—Isarra, 000.—Liras, 00,00.—Francos, 00,00.

#### BOLSA DE PARIS

Exterior, 030,00.—Nortes, 0,00.—Alicantes, 000,00.—Liras, 75,075.—Pesetas, 233,75.—Dólares, 6,30.

16,315.—Francos suizos, 293,75.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 73,00.—Coronas suecas, 432,75.—Coronas noruegas, 27,50.

#### BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 0,00.—Francos, 74,825.—Idem suizos, 28,50.—Florines, 11,73.—Dólares, 4,606.—Liras, 1,250.—Pesetas, 31,37.—Marcos, 00,00.

## Carreras de caballos

### Décimoséptimo día

Resultados:  
Primera carrera: PREMIO VALDE-RAS, 2,300 pesetas, 1,800 metros, tres inscripciones.

Corren todos los inscriptos, y entran: Primero, «Pederade», del barón de Velasco; segundo, «Barrabás», de Francisco Cadenas; tercero, «Osaka», de Francisco Cadenas.

Segunda: PREMIO JARAMA, 2,300 pesetas, 1,000 metros, seis inscripciones. Corren todos los inscriptos, y entran: Primero, «Go and Win», de la Comisión Central de Remonta de Artillería; segundo, «Popó», de Francisco Cadenas; tercero, «Sola», de Francisco Cadenas.

Tercera: PREMIO EPSILON, militar lisa, «handicap», 1,250 pesetas, 1,600 metros, ocho inscripciones. Corren seis caballos, y entran: Primero, «Comedien», del marqués de los Trujillos; segundo, «La Semeuse III», de la Escuela de Equitación; tercero, «Folly Lad», de la Escuela de Equitación.

### ALHAMAR

## SUCESOS

### Estafa

D. Vicente Corrales Canales, de veintinueve años, domiciliado en la Tahona de las Descalzas, 6, denuncia a Emilio Sánchez, de veinticinco años, como autor de la sustracción de un cheque del Banco del Río de la Plata, por valor de 16,000 pesetas, que hizo efectivo el día 24 de octubre último.

La Policía hace gestiones para la busca y captura del estafador.

### Accidente de trabajo

Félix Sanz Medina, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Leganitos, 58, sufre herida de pronóstico grave, que se produjo trabajando en una tienda de la calle de Fuencarral, 159.

Fue atendido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, pasando al Hospital de la Princesa.

### Atropello

En la carretera de Extremadura fue atropellado por una «moto», conducida por Germán Villar, Santiago Martín González, de veintiséis años, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

### Telegramas de última hora

#### La campaña antimilitarista.—Detención de Pestana y otros sindicalistas

BARCELONA 28.—Con motivo de las diligencias practicadas en averiguación del origen de algunas hojas y folletos antimilitaristas y anarquistas que se han repartido estos días, y en relación también, según se asegura, con determinado proceso que se instruye por deserción y excitación a la sedición, esta madrugada, a las cinco, se presentaron en el local que ocupa el Sindicato de Alimentación varios números de la Beneficencia, a quienes acompañaba un capitán del mismo Cuerpo, en funciones de juez militar.

Los individuos que se hallaban en el interior de dicho local se negaron a abrir, viéndose la Guardia civil obligada a derribar la puerta.

Dentro del local, precedieron a la detención de los conocidos sindicalistas Angel Pestana, Peyró, Martín Barrera y Antonio Amador, los conserjes de las dos secciones de dicho Sindicato y varios individuos que constituían la escolta de los sindicalistas arriba citados.

En esta local, lo mismo que en otros de la misma funde, se han practicado registros que han dado como resultado la incautación de documentos de importancia, según se cree.

Hasta ahora no se ha dado ninguna versión oficial de los hechos.

## NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, sometiéndolo a la firma el decreto nombrando gobernador de Barcelona al Sr. Portela.

El marqués de Alhucemas no concurre a su despacho oficial hasta después de la una, por tener diversos asuntos de estudio en su domicilio.

El subsecretario, que conversó con los periodistas, les manifestó que no ocurría novedad, confirmando que el Sr. Portela la marcha esta tarde a Barcelona.

Ratificó el Sr. Barroso que el Consejo de ministros se celebrará mañana, viernes, a las diez y media, en su domicilio, no celebrándose almuerzo en la Presidencia, como se había dicho, pues terminará a la hora conveniente.

El subsecretario dijo también que había visitado al jefe del Gobierno una Comisión de la Asamblea de las Cámaras Agrícolas, con los señores Mateos, como presidente, y Cánovas del Castillo, como secretario, con objeto de hacerle entrega de las conclusiones aprobadas recientemente.

El presidente ofreció llevarlas a un próximo Consejo.

(Signe la sesión.)

El ministro de la Gobernación dijo a mediodía que ayer había celebrado ya una conferencia con el nuevo gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela Valladares; hoy a primera hora de la tarde celebraría otra, y por la noche el señor Portela marchará a posesionarse de su cargo.

Las noticias de Barcelona que tenía el ministro acusaban tranquilidad. No habían ocurrido nuevos incidentes.

El gobernador de Sevilla, que ha venido a Madrid para jurar el cargo de diputado, estuvo a mediodía en el Ministerio.

El Sr. Fernández Jiménez ha presentado la dimisión de su cargo, pero como no le ha sido admitida todavía, no se hará, por ahora, el nombramiento de sustituto.

El Gobierno ha hecho las oportunas citaciones para la votación del suplicatorio de Berenguer en el Senado esta tarde. En el Congreso, aunque se termine hoy la discusión del Mensaje, no se efectuará la votación hasta el martes a primera hora.

El Juque de Almodóvar ignoraba la hora a que daría comienzo el Consejo de mañana en la Presidencia. Hace días se habló de celebrar esa reunión, pero, hasta el momento en que hablaba con los periodistas no había recibido la citación correspondiente.

En la primera parte de la sesión del Senado se acordó, a petición del señor Tormo, dirigir un saludo al Gobierno portugués con motivo de la representación enviada al Congreso de Ciencias de Salamanca, y el Sr. Bernard demandó se publicase y pasase en vigor el apéndice al derecho foral aragonés, recientemente elaborado, contestándole el señor ministro de Gracia y Justicia, quien señaló las dificultades que a ello se oponían.

Ya en la orden día, continuó el debate sobre el dictamen proponiendo la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, interviniendo el señor general Luque, que expuso la parecería una enormidad aceptarlo, y recabando su libertad de acción para votar.

Después de confiar en que había de hacerse serena justicia, analizó, criticando, el escrito del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; y con referencia a la doctrina señalada por un prestigioso togado, dijo que no podía interponerse entre el general en jefe y el Gobierno ningún Tribunal, pues de aceptar esto, se daría la anomalía de que al actuar en campaña un general, siguiendo los planes del Gobierno, fuese procesado sin conocimiento previo del mismo.

Terminó determinando que los senadores, recordando el aboigo de independencia de la Cámara, deben producirse de acuerdo con su conciencia, y no siguiendo inspiraciones políticas.

# Ibarra y Compañía

(S. en C.)--Sevilla  
 (LINEA REGULAR DE VAPORES)  
**SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA**  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios:  
*Todos los jueves.*  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia.  
*Todos los domingos.*  
 Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y Don Joaquín Haro, consignatario

**DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS**  
**«HAIRGO»** El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se re-  
 :-: :-: sienta con su empleo :-: :-:  
**«WHEELER»** el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio  
 :-: :-: claro :-: :-:  
 Diríjanse los pedidos a  
**THE WHEELER READY CO. 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK U. S. A.**

Perfeccionamiento en el mecanismo del freno para motores de carga y sus relaciones interiores  
**Patente de Invención núm. 69.596**  
 MR. PERCY GARIBALDI HUGH  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

**ANEMIA, NEURASTENIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, RAQUITISMO, IMPOTENCIA**  
**SE CURAN CON EL REY DE LOS TONICOS**  
**EL VINO DE SAN JULIAN**  
 Compuesto de glicerofosfatos de cal, sosa y hierro, oca, kola, nuez vómica y un exquisito Oporto.  
**TODO EL MUNDO DEBE TOMARLO PORQUE CADA GOTA DEL VINO SAN JULIAN ES UNA GOTA DE SANGRE**  
 Se recomienda a las madres, niños, ancianos, nodrizas, adultos, para ser **SANOS, FUERTES, ROBUSTOS, POTENTES**  
 A los hombres les da FUERZA, VIGOR, POTENCIA  
 A las mujeres les da COLOR, SENOS, ESBELTEZ  
 A los niños les da SALUD, SANGRE, INTELIGENCIA  
 A los ancianos les da VIDA, RESISTENCIA

**El Hombre Vigoroso es el :-: Hombre Supremo :-:**  
**HIERRO NUSADO**  
 Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

**PERLAS SALUD**  
 LAS PERLAS DE **NEURA LECITINA**  
 FABRICADAS POR LA **DEUTSCHE LICITHIN-WERKE COLOGNE (ALEMANIA)**  
**Son la Substancia Alimenticia Indispensable para Nutrir bien el Cerebro, la Sangre y los Nervios**  
 Cada una contiene las substancias esenciales para devolver la fuerza y el vigor al cerebro y los nervios debilitados por exceso de trabajo  
 Cada frasco contiene 100 perlas  
 De venta en las mejores Droguerías

**“HEPATONICOL”**  
 Cura cólicos hepáticos y biliosos, estreñimiento, catarro y atonía intestinal  
 :-: :-: ¡pero fíjese! ¡cura! :-: :-:  
 :-: De venta en las principales droguerías y boticas :-:

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**  
**BILBAO**  
 Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens  
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 Carriles vigonales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.  
 Viguerías para toda clase de construcciones.  
 Chapas gruesas y finas  
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
 Fabricación especial de hoja de lata, Cubas y baños galvanizados.  
 Lateralía para fábricas de conservas.  
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA-Bilbao**

**Riñonina**  
 del Dr. SIEG  
 CURA **RIÑONES**  
 Hígado :-: Vejiga  
**Para hombres**  
 Ayer, ventruco; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo.  
 Carmen, 10, Corsetería

**Pildoras Paw-Paw de Munyon**  
 para el estreñimiento  
 Laxante Suave :-: Purgante Eficaz  
 Las Pildoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. **LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON** están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Ungüento de «MUNYON» para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.  
 De venta en las Farmacias y Droguerías

**“BIOTÓNICO” Albiñana**  
 (Tónico de la vida)  
**El mejor reconstituyente conocido**  
**No o vide usted que el “Biotónico”**  
 no es un medicamento de «chantaje» y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral  
 Es el Tónico predilecto de los señores doctores para combatir las enfermedades Nerviosas  
 Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento  
 De venta en Droguerías y Farmacias

**CARNOL**  
 PASTILLAS PARA PERSONAS DELGADAS QUE DESEEN ENGORDAR  
 Tomando Carnol gana rán de 3 a 8 kilos en pocas semanas  
 Se vende en Farmacias y Droguerías

**OJOS ARABES**  
 La Mujer Arabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» a base científica y verdadera de yerbas vegetales como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.  
 Exija siempre la legítima marca por su nombre completo «KEHEL ORIENTAL», no se deje engañar con burdas imitaciones, además exija al que lo venda diluir en una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no siendo así el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» que siempre es desechado por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. ¿Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usan las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías

**AZUPRE TERMADO**  
 El purificador de la sangre  
 que quita los defectos de la piel  
 Pecas Sarpullido  
 Granos Herpes  
 Diviesos Eczemas  
 Forúnculos Llagas  
 Manchas de la piel  
 Corrige el estreñimiento  
 Para librarse de las falsificaciones e imitaciones de «Azupre termado», exíjase la caja amarilla con letras negras que lleve en la parte superior la cruz Lalob  
 Se admiten anuncios y suscripciones: Floridablanca, 1

**MUEBLES DE LUJO**  
 y Económicos, Camas de Madera y Doradas, Alcobas, Comedores y Despachos :-: :-:  
**HORTALEZA, 122 y 71**  
 (Frente a Santa Brígida)  
**Precios de realización por exceso de existencias**

Perfeccionamiento en el mecanismo de muelles de los automóviles de carga  
**Patente de Invención núm. 69.594**  
 MR. PERCY GARIBALDI HUGH  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

**FELICITASE**  
 Al verse al espejo, por la mañana, podrá sentirse satisfecho, lleno de vigor y rebosante de salud, si toma Sal Hepática.  
 Nada empeora tanto el humor ni causa mayor irritación que un estómago desarreglado, un hígalo entorpecido o un organismo afectado por el exceso de ácido úrico.  
 La Sal Hepática remediará esos inconvenientes rápida y seguramente. Pronto devolverá al rostro ajado y amarillento, el esplendor de la salud.  
 Tómela al levantarse  
 De venta en todas las farmacias  
**SAL HEPATICA**  
 BRISTOL-MYERS  
 CO., NEW YORK

**DISPEPSIA :-:**  
 El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desee y todo lo que guste  
 El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acidias, Palpitaciones del Corazón, Ventosidad, Erutos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados  
 Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted  
 Los Remedios de «MUNYON» se venden en todas las buenas farmacias  
 Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., E. U. A.

Procedimiento para fabricar cemento portland  
**Patente de Invención núm. 60.306**  
 MR. JOSEPH FREEMAN GODDARD  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.  
 Producción de pigmentos de cinc y plomo  
**Patente de Invención núm. 67.085**  
 THE NEW-JERSEY CINC COMPANY  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

**TONICO Y APERTIVO IDAL**  
 — del Dr. Greytee —  
 El mejor aperitivo para estimular las ganancias, favorecer notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños  
 Toda madre que quiera criar a sus hijos sanos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival. El ganó de resultados satisfactorios para criarlos han seguido su tratamiento  
 De venta en las mejores Farmacias

Perfeccionamiento en automóviles de carga  
**Patente de Invención núm. 69.593**  
 MR. PERCY GARIBALDI HUGH  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

**JOSE FORCADA**  
 INSURANCE BROKER  
 12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)  
 Telegramas: FORCADA

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
 COMPAÑIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO  
 Capital: 25.000.000 de pesetas  
 FABRICAS: VIZCAYA (Zaazo, Elorrieta y Gurrutxía), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).  
 ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.  
 ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.  
 LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO Sr. D. LUIS GRANDAUA.  
 AVISO IMPORTANTE: Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono correspondiente.  
 LOS PERIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLARROEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL  
 Dirección telegráfica: REINCO

**AVISO**  
 La casa que más paga por oro, plata, platino galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte  
 en Plaza de San Juan Cruz, 7  
**PLATERIA**

**Señora**  
 Alimente a su niño con la Leche Danesa Condensada  
**Esbensen**  
 (De la Vaquita)  
 Si quiere verlo gorro y saludable. Es un producto Ideal

Aparato automático para tomar fotografías fijas o animadas, así como para obtener películas positivas  
**Patente de Invención núm. 69.750**  
 MR. GIUSEPPE GIOVANNI BATTISTA TARTARA  
 Se reciben órdenes en:  
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha

**NUEVA LUZ**  
 MODERNA PRACTICA  
  
 PHILIPS ARGENTA  
 Suntuosa Decorativa  
**PHILIPS ARGENTA**  
 DE CRISTAL OPALIN  
 DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS  
 AL POR MAYOR **ADOLFO NIELSCHER SA**  
 MADRID PRADO 30 Y SAN AGUSTIN 2  
 BARCELONA MALLORCA 194 Y GRAVINA 3

**DIARIO UNIVERSAL**  
 Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M  
 Apartado de Correos 422  
 Precios de suscripción (POR TIPO)  
 Madrid, un mes, 2 pesetas; 6 meses, 10 pesetas; un año, 18 pesetas.  
 Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12 pesetas; un año, 21 pesetas.  
 Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; un año, 36 pesetas.  
 Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; un año, 50 pesetas.  
 Ventas Una mano (25 números), 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; (idem atrasado) 1 mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.  
 Precios de anuncios (POR TIPO)  
 1.ª plana (del cuerpo 8) 5,00 p.  
 Sección de Noticias... 3,00  
 Artículos industriales y financieros... 3,00  
 Sección de Noticias... 1,50  
 1.ª plana (del cuerpo 7) 0,50  
 Convencionales...  
**TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS**

**JABON LIMON**  
 Suaviza, blanquea y refresca la piel  
 Exíjase la marca «Prodermo», de la Produits Dermophiles, S. A.